PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 268884508

PIB
14:27:01

Bogotá DC, 11 de abril del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE PRADERA identificado(a) con NIT número 9000047870:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 11 de abril de 2025, a las 14:35:09, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9000047870
Código de Verificación	900004787025041114350 9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141151993008

(415)7707212489984(8020) 000014115199300 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 0 4 7 8 7	0	Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE PRADERA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FUNDESPRADERA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Pradera 5 6 3

41. Dirección principal
CL 9 11 55

42. Correo electrónico fundespraderasocial@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
7 6 3 5 5 0	6 0 2 2 6 9 1 6 6 0	3 2 2 6 1 9 7 8 2 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 5 0 1 0 6	8 4 1 3	2 0 1 8 0 4 1 8					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	1	6	5	2	5	5																

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARCIA RENGIFO MARIA FERNANDA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141151993008

(415)7707212489984(8020) **000014115199300 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 0 4 7 8 7	0	Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0	8
73. Fecha	2 0 0 4 0 6 1 7	2 0 1 2 0 2 1 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 4 1 1 1 8	2 0 1 2 0 3 1 6
77. No. Matrícula mercantil	1 5 9 4	1 5 9 4
78. Departamento	7 6	7 6
79. Ciudad/Municipio	2 4	2 4
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 4 1 1 1 8	
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141151993008

(415)7707212489984(8020) **000014115199300 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 0 4 7 8 7	0	Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 2 0 3 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	2 9 7 0 3 1 6 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GARCIA	RENGIFO	MARIA	FERNANDA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 2 0 3 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	6 6 8 8 6 9 7 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BENAVIDES	URIBE	MARIA	DEL CARMEN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 4 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141151993008

(415)7707212489984(8020) **000014115199300 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 0 4 7 8 7	0	Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	6 6 8 8 6 9 7 5		COLOMBIA 1 6 9	BENAVIDES	URIBE	MARIA	DEL CARMEN				2 0 1 2 0 3 1 6	
2	Cédula de Ciudada 1 3	1 1 4 3 8 4 2 1 1 7		COLOMBIA 1 6 9	VELASCO	GARCIA	LUISA	FERNANDA				2 0 1 2 0 3 1 6	
3	Cédula de Ciudada 1 3	2 9 6 9 9 5 6 0		COLOMBIA 1 6 9	GARCIA	RENGIFO	CARMEN	ELISA				2 0 1 2 0 3 1 6	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	2 9 7 0 3 1 6 3		COLOMBIA 1 6 9	GARCIA	RENGIFO	MARIA	FERNANDA				2 0 1 2 0 3 1 6	
5													

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año 2023

29. Fracción año gravable siguiente

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 1117612763025

(415)7707212489984(8020) 000111761276302 5

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900004787	0				

11. Razón social: FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE PRADERA

12. Cód. Direcc. Seccional: 15

24. Actividad económica principal: 8413

Corrección | 25. Cód. | 26. No Formulario anterior | 30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial | 31. Vinculado al pago de obras por impuestos

Datos informativos: 33. Total costos y gastos de nómina 11,040,000 | 34. Aportes al sistema de seguridad social 2,248,000 | 35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación 645,000

Patrimonio

Efectivo y equivalentes al efectivo	36	22,560,000
Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0
Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	22,375,000
Inventarios	39	0
Activos intangibles	40	89,000
Activos biológicos	41	0
Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	1,800,000
Otros activos	43	0
Total patrimonio bruto	**44**	46,824,000
Pasivos	45	22,375,000
Total patrimonio líquido	**46**	24,449,000

Ingresos

Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	174,000,000
Ingresos financieros	48	0
Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0
Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0
Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0
Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0
Otros ingresos	57	0
Total ingresos brutos	**58**	174,000,000
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	0
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0
Total ingresos netos	**61**	174,000,000

Costos y deducciones

Costos	62	0
Gastos de administración	63	166,884,000
Gastos de distribución y ventas	64	0
Gastos financieros	65	0
Otros gastos y deducciones	66	0
Total costos y gastos deducibles	**67**	166,884,000

ESAL (R.T.E.)

Inversiones efectuadas en el año	68	0
Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0

Renta

Renta por recuperación de deducciones	70	0
Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio	**72**	7,116,000
Pérdida líquida del ejercicio	**73**	0
Compensaciones	74	0
Renta líquida	**75**	7,116,000
Renta presuntiva	76	0

Renta

Renta exenta	77	7,116,000
Rentas gravables	78	0
Renta líquida gravable	**79**	0

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
Costos por ganancias ocasionales	81	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
Ganancias ocasionales gravables	**83**	0

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Sobre la renta líquida gravable	84	0
Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)	89	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	**91**	0
Valor a adicionar (VAA)	92	0
Descuentos tributarios	93	0
Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	**94**	0
Impuesto a adicionar (IA)	95	0
Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	**96**	0
Impuesto de ganancias ocasionales	**97**	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
Total impuesto a cargo	**99**	0
Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0

Retenciones

Autorretenciones	105	0
Otras retenciones	106	0
Total retenciones año gravable a declarar	**107**	0

Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
Saldo a pagar por impuesto	**111**	0
Sanciones	112	0
Total saldo a pagar	**113**	0
Total saldo a favor	**114**	0
Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1	115	0
Valor total proyecto obras por Impuestos Modalidad de pago 2	116	0
Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal

Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

20241398232986

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

20241 3 16:01

DIAN Fecha Acuse de Recibo Firmado

2024-05-21 / 11:16:01 PM

980. Pago total $ 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900141385562

RECIBIDO

Bancolombia

www.bancolombia.com.co

Pradera, 25/11/2024

CERTIFICACION

BANCOLOMBIA S.A. informa que, a la fecha de emisión de este certificado **FUND. PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE PRADERA** , identificado con Nit 900.004.787, cuenta con los siguientes productos financieros en el Banco:

Nombre Producto	N.º Producto	Fecha Apertura	ESTADO
CUENTA DE AHORROS FUND. PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE PRADERA	864-818886-48	2012/04/10	ACTIVA

***Importante:** esta certificación solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Atentamente,

BANCOLOMBIA.
Pradera - Of. 864 Pradera
Director (a) de Servicio al Cliente Nº 300
Cédula Nº 1110446342

LAURA MARCELA QUINTERO
Subgerente
Oficina Pradera

*Si desea verificar la información de esta constancia, puede comunicarse a la línea de atención al cliente en: Bogotá: (601) 343 00 00, Medellín (604) 510 90 00, Cali (602) 554 05 05, Barranquilla (605) 361 88 88, Cartagena (605) 693 44 00, Bucaramanga (607 697 25 25, Pereira (606) 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345; desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelayda Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la: Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, Medellín.

fundespradera
fundacion para el desarrollo social y economico de pradera

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA:

Que a la fecha la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DE PRADERA,** con NIT 900.004.787-0 no tiene empleados contratados para el desarrollo de sus actividades, por lo tanto, no está obligada a realizar el pago de seguridad social y aportes parafiscales.

Para constancia de lo anterior firmo en el Municipio de Pradera Valle a los tres (03) dias del mes de diciembre de 2024.

MARIA FERNANDA GARCIA RENGIFO
C.C. N° 29.703.163 de Pradera
Representante Legal

CALLE 9 N.º 11-55 Pradera Valle
fundespraderasocial@gmail.com
Celular: 3226197825

ALCALDÍA MUNICIPAL PRADERA - VALLE DEL CAUCA	**Nombre:** CERTIFICACIONES	Código: 110-53-03 Versión: 01 Página 1 de 1 **Fecha de emisión:** 3/01/2020
	Proceso: CERTIFICACIONES	
	Responsable: Secretaria de Jurídica	

EL SUSCRITO SECRETARIO JURIDICO

CERTIFICA QUE

FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE PRADERA FUNDESPRADERA, Nit. 900004787, Representante Legal LUISA FERNANDA GARCIA RENGIFO identificada con cédula de ciudadanía No. 29703163, prestó sus servicios mediante los siguientes contratos.

APOYO LOGISTICO EN LA CONMEMORACION DEL ADULTO MAYOR., mediante el Contrato No. 110-14-07-143 de fecha 03 de noviembre de 2021, plazo, ocho (8) días, por un valor de veinte millones de pesos m/cte. ($20.000.000).

APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DEL FORO DEL SUBSISTEMA DE PARTICIPACION JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE PRADERA., mediante el Contrato No. 110-14-07-161 de fecha 26 de noviembre de 2021, plazo, cinco (5) días, por un valor de veinticinco millones de pesos m/cte. ($25.000.000).

APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DEL FORO DEL SUBSISTEMA DE PARTICIPACION JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE PRADERA., mediante el Contrato No. 110-14-07-165 de fecha 27 de noviembre de 2021, plazo, dos (2) días, por un valor de diecisiete millones de pesos m/cte. ($17.000.000).

APOYO LOGISTICO AL DESARROLLO DE LA CONMEMORACION DE LA POLICIA NACIONAL ADSCRITA AL MUNICIPIO DE PRADERA VALLE, EN SU DIA., mediante el Contrato No. 110-14-07-169 de fecha 17 de diciembre de 2021, plazo, dos (2) días, por un valor de quince millones de pesos m/cte. ($15.000.000).

APOYO LOGÍSTICO PARA DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CONMEMORACIÓN DÍA DE LOS NNA CONECTADOS PARA EL INTERCAMBIO RECREATIVO Y CULTURA DE LA NIÑEZ Y SUS FAMILIAS EN EL MUNICIPIO DE PRADERA., mediante el Contrato No. 110-14-07-70 de fecha 22 de diciembre de 2021, plazo, dos (2) días, por un valor de treinta millones de pesos m/cte. ($30.000.000).

Powered by CamScanner

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO EN EL MUNICIPIO DE PRADERA PARA LA REALIZACION DE TODO LO CONCERNIENTE A LAS PROXIMAS ELECCIONES DEL 13 DE MARZO DE 2022 (SENADO Y CAMARA DE REPRESENTANTES), mediante el Contrato No. 110-14-07-150 de fecha 11 de marzo de 2021, plazo, tres (03) días, por un valor de diecisiete millones quinientos dieciocho mil seiscientos pesos m/cte. ($17.518.600).

RESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REGISTRADURIA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCCIONES PRESIDENCIALES (PRIMERA VUELTA) EL 29 DE MAYO DE 2022, mediante el Contrato No. 110-14-07-155 de fecha 27 de mayo de 2022, plazo, dos (02) días, por un valor de veinticuatro millones novecientos noventa y cuatro mil cuarenta y tres pesos m/cte. ($24.994.043).

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REGISTRADURIA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCCIONES PRESIDENCIALES (SEGUNDA VUELTA) EL 19 DE JUNIO DE 2022. Mediante el Contrato No. 110-14-07-156 de fecha 17 de junio de 2022, plazo, dos (02) días, por un valor de veinticuatro millones novecientos setenta y nueve mil novecientos cuarenta y un pesos m/cte. ($24.979.941).

PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ATENCION INTEGRAL A ADULTOS MAYORES DE LOS NIVELES I Y II DEL SISBEN EN EL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE PRADERA, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA LE 1315 DE 2009 Y LEY 1276 DE 2009. . Mediante el Contrato No. 110-14-07-159 de fecha 10 de agosto de 2022, plazo, hasta el 15 de diciembre de 2022, por un valor de ciento setenta y un millón quinientos sesenta y ocho mil seiscientos noventa y ocho pesos con cincuenta y siete centavos m/cte. ($171.568.698.57).

APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR ACCIONES DE SOCIALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA POBLACIÓN LGBTI/OSIGD PRADERA. Mediante el Contrato No. 110-14-07-198 de fecha 10 de octubre de 2022, plazo, quince (15) días, por un valor de diez millones de pesos m/cte. ($10.000.000).

Powered by CamScanner

APOYO LOGÍSTICO PARA EL FORTALECIMIENTO A MUJERES PERTENECIENTES A PROCESOS Y EXPRESIONES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO DE PRADERA. Mediante el Contrato No. 110-14-07-199 de fecha 10 de octubre de 2022, plazo, dos (02) días, por un valor de diez millones de pesos m/cte. ($10.000.000).

APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SUBSISTEMA DE PARTICIPACIÓN JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE PRADERA. Mediante el Contrato No. 110-14-07-205 de fecha 14 de octubre de 2022, plazo, cinco (05) días, por un valor de ocho millones de pesos m/cte. ($8.000.000).

APOYO LOGISTICO PARA REALIZAR CAMPAÑAS PEDAGICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE PRADERA VALLE. Mediante el Contrato No. 110-14-07-113 de fecha 10 de julio de 2023, plazo, un (1) mes, por un valor de diez millones de pesos m/cte. ($10.000.000).

Para constancia de lo anterior, se firma en Pradera (Valle del Cauca) a los (04) días del mes de septiembre de 2023.

MAIER JANER RUIZ SANCHEZ
Secretario Jurídico (e)

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE PRADERA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900004787-0
ADMINISTRACIÓN DIAN : PALMIRA
DOMICILIO : PRADERA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0001171
FECHA DE INSCRIPCIÓN : SEPTIEMBRE 22 DE 2004
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : FEBRERO 28 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 3,700,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 9 NO 11-55
MUNICIPIO / DOMICILIO: 76563 - PRADERA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 2692038
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3117003536
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : garvela2005@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 9 NO 11-55
MUNICIPIO : 76563 - PRADERA
CORREO ELECTRÓNICO : garvela2005@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : garvela2005@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 17 DE JUNIO DE 2004, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1594 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2004,

SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE PRADERA.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES 802

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-08	20120211	ACTAS ASAMBLEA GENERAL	PRADERA	RE01-94	20120316

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

LA FUNDACION TENDRA COMO OBJETIVO PRINCIPAL: PARTICIPAR EN LA FORMULACION, DISEÑO, EJECUCION Y EVALUACION, EN PROYECTOS DE INTERES COMUN Y DE BENEFICIO PUBLICO, CON LA PARTICIPACION DE LAS COMUNIDADES Y LAS ORGANIZACIONES DE BASE, PARA ATENDER, CULTURA, RECREACION, GENERACION DE EMPLEO Y MEJORAMIENTO, REHUSO Y CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, PARA DIGNIFICAR LA VIDA, Y MEJORAR LOS NIVELES DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD SOCIAL, OBTENER DEL ESTADO LA CELEBRACION DE CONTRATOS DE QUE HABLA EL INCISO 2, ARTICULO 355 DE LA CONSTITUCION, EN CONCORDANCIA CON LA NUEVA LEY DE CONTRATACION 1150 DE 2007 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 066 DE 2008 CON EL FIN DE IMPULSAR LAS ACTIVIDADES SOCIALES Y DE BENEFICIO COMUN.

IGUALMENTE TENDRA COMO OBJETIVOS SECUNDARIOS: A. IMPLEMENTAR LAS TECNOLOGIAS Y LA APLICACIÓN DE MEJORES PRACTICAS DE LOS PROCESOS, PARA FOMENTAR LA GENERACION DE EMPLEO MASIVO, DE MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA, DESARROLLANDO PROGRAMAS DE ECONOMIA SOLIDARIA CON EL FIN DE GENERAR RECURSOS A TRAVES DEL TRABAJO ASOCIADO EN EMPRESAS DE DIVERSO INDOLE. B. FOMENTAR LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y DE TECNOLOGIAS ALTERNATIVAS, EN LA ATENCION PREVENTIVA Y LA APLICACIÓN DE SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS QUE LIMITEN EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES. C. PROMOVER EL DESARROLLO DEL HOMBRE ACOMPAÑADO DE LOS VALORES ETICOS, CON GRAN RESPETO A SU COMUNIDAD Y A SU COSMOVISION, CAPAZ DE ORIENTAR Y/O LIDERAR. D. ESTIMULAR LOS PROCESOS EDUCATIVOS E INVESTIGATIVOS, EN LOS CAMPOS DEL ARTE Y LA CIENCIA, COMO UNA ALTERNATIVA PARA GENERAR BIENESTAR SOCIAL, DESARROLLO ECONOMICO, ARMONICO, CON BASES EN LA PRODUCCION LIMPIA. E. CONSIDERAR LA PROTECCION DEL AMBIENTE COMO UN PROBLEMA DE INTERES COMUN. F. IMPULSAR PROYECTOS DE PRODUCCION LIMPIA AUTOSOSTENIBLES, QUE ENCAJEN DENTRO DE LAS POLITICAS DE RESPETO A LAS CULTURAS LOCALES Y AL MEDIO AMBIENTE. G. SENSIBILIZAR A LOS MIEMBROS DE LAS FAMILIAS, FRENTE A LA NECESIDAD DE PARTICIPAR EN LAS DECISIONES QUE SE TOMEN, CON RELACION A LOS PROCESOS QUE PUEDAN AFECTAR EL BUEN DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD Y DE SU ENTORNO. H. PROMOVER VALORES ETICOS EN LAS COMUNIDADES A TRAVES DE LOS CUALES EL INDIVIDUO PUEDA ASUMIR RESPONSABILIDADES CONSIGO MISMO, CON LA SOCIEDAD Y CON EL ENTORNO. I) FOMENTAR LA CULTURA DE LA PREVENCION SISTEMATICA DE FACTORES DE RIESGO, QUE PUEDEN AMENAZAR EL DESARROLLO NORMAL DE LAS COMUNIDADES. J. ASESORAR E INDUCIR LAS FORMAS ORGANIZATIVAS LEGITIMAS Y LEGALES, DENTRO DE LAS INSTITUCIONES Y LAS COMUNIDADES, PARA FORMULAR, EJECUTAR Y EVALUAR PROYECTOS EN LAS AREAS DE TRABAJO PROPUESTAS POR LA FUNDACION. K. CANALIZAR RECURSOS Y ESTABLECER ALIANZAS ESTRATEGICAS CON OTRAS ORGANIZACIONES, PARA PROMOVER, FINANCIAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE INTERES COMUN. L. ESTIMULAR LAS ACTIVIDADES QUE INVOLUCREN LOS CRITERIOS DEL DESARROLLO AUTO SOSTENIBLE, LA RECUPERACION Y LA CONSERVACION AMBIENTAL. M. PROMOVER PROCESOS ORGANIZATIVOS LOCALES, ORIENTADOS A FORTALECER LA ACCION AMBIENTAL. N. PROMOVER, EJECUTAR Y DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS, PARA ATENDER A NIÑOS, NIÑAS, JOVENES, DISCAPACITADOS, MUJERES CABEZA DE HOGAR, PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y DEL SECTOR VULNERABLE EN PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL (DROGADICCION, ALCOHOLISMO, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, SEXUALIDAD Y EMBARAZAO EN TEMPRANA EDAD). O. PROMOVER EL DESARROLLO Y LA

FORMACION DEL SER HUMANO A TRAVES DE LA EDUCACION FORMAL Y EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO, MEDIANTE LA ASESORIA, ESTIMULO, PROMOCION, ORIENTACION Y APOYO A PROCESOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE ADELANTEN PROYECTOS EDUCATIVOS E INVESTIGACIONES EN BUSCA DEL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD. PARAGRAFO: DE IGUAL MANERA LA FUNDACION IMPULSARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE LA ETNO-EDUCACION Y LA CATEDRA DE ESTATUTOS AFROCOLOMBIANOS (LEY 70 DE 1993). P) PARTICIPAR EN LA FORMULACION Y EJECUCION DE PROGRAMAS QUE COADYUVEN EN EL DESARROLLO PSICOSOCIAL Y NUTRICIONAL EN LA ETAPA DE LA INFANCIA TEMPRANA DE LA NIÑEZ. Q. PARTICIPAR EN LA FORMULACION Y EJECUCION DE PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO NUTRICIONAL DE NIÑOS Y NIÑAS. R. EJECUTAR PROYECTOS ESPECIFICOS Y ORGANIZAR EVENTOS RELACIONADOS A LA FUNDACION.

PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS, LA FUNDACION HA DEFINIDO LAS SIGUIENTES AREAS DE TRABAJO, DENTRO DE LAS CUALES DESARROLLARA SUS ACTIVIDADES: A. AMBIENTAL. B. INFRAESTRUCTURA. C. CULTURA. D. DESARROLLO LOCAL. E. GRUPOS POBLACIONALES. F. TECNOLOGIA. G. BIENESTAR SOCIAL. H. SALUD. I. EDUCACION.

CADA UNA DE ESTAS AREAS DE TRABAJO TIENE COMO BASE ESTRUCTURAL EL COMPONENTE EDUCATIVO, FUNDAMENTAL PARA GESTIONAR, EJECUTAR O EVALUAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS POLITICAS, PLANES Y PROGRAMAS QUE BENEFICIAN A LAS COMUNIDADES EN LOS SECTORES: CULTURA, TECNOLOGIA, GENERACION DE EMPLEO Y DE INGRESOS, COMERCIO EXTERIOR, GRUPOS POBLACIONALES, RECREACION, VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y BIENESTAR SOCIAL.

EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO PRINCIPAL PODRA DESARROLLAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES Y FUNCIONES: A. FOMENTAR LA PARTICIPACION DE SUS MIEMBROS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS EN LAS AREAS DE CULTURA, MEDIO AMBIENTE, TECNOLOGIA, VIVIENDA, ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION COMUNITARIA, RECREACION Y DEPORTES, GENERACION DE EMPLEO E INGRESOS DE TAL MANERA QUE PROPENDAN AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS PERSONAS QUE HABITAN EN LA REGION DONDE LA FUNDACION DESARROLLE SUS ACTIVDIADES, TAMBIEN LOS PROGRAMAS ESPECIALES COMO REHABILITACION DE DROGADICTOS, EMPODERAMIENTO DE LA MUJER , DISCAPACITADOS Y LA POBLACION INFANTIL, ADOLESCENTES, JUVENTUD Y ADULTOS MAYORES. B. ESTABLECER ACUERDOS Y/O CONVENIOS DE TRABAJOS INTERINSTITUCIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES QUE CONTRIBUYAN A LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES SOCIALES Y ECONOMICAS QUE MEJOREN EL NIVEL DE VIDA DE LA COMUNIDAD A TRAVES DEL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EMPRESARIAL Y EMPRESAS DE ECONOMIA SOLIDARIA EN SUS DIFERENTES FACETAS, LABORAL, SOCIAL, CULTURAL Y ECONOMICA. C. DAR ASISTENCIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA A LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES QUE LES PERMITA EL INCREMENTO DE SU PRODUCTIVIDAD E INGRESOS. D. DESARROLLAR Y FOMENTAR LA CREACION DE NUEVAS EMPRESAS. E. COLABORAR CON EL GOBIERNO NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y/O MUNICIPAL EN LA BUSQUEDA DE LA PAZ Y LA CONVICENCIA CIUDADANA CONFORME A LAS LEYES EXISTENTES. F. PROMOVER Y ASESORAR LA ELABORACION DE PROYECTOS Y PLANES DE DESARROLLO QUE CONTRIBUYAN AL BENEFICIO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA. G. APOYAR CAMPAÑAS DE DIVULGACION Y CONOCIMIENTO DE NUESTRA GEOGRAFIA E HISTORIA Y DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA AL AMPARO DE NUESTRA CONSTITUCION NACIONAL. H. PROMOVER, CREAR Y DESARROLLAR PROGRAMAS QUE BUSQUEN LA SOLUCION A LOS DISTINTOS PROBLEMAS QUE AQUEJAN LA SOCIEDAD COLOMBIANA EN LOS CAMPOS DE: MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA, CULTURA, ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION COMUNITARIA, RECREACION Y DEPORTES, GENERACION DE NUEVOS EMPLEOS Y FUENTES DE INGRESOS, COMERCIO EXTERIOR, PARTICIPACION DE PROCESOS DE PAZ Y CONVIVENCIA. I) AGENCIAR PROCESOS DE SENSIBILIZACION EN TORNO AL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD ETNICA HISTORIA Y CULTURA DE LAS COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS E INDIGENAS COMO GRUPOS ETNICOS. J. CREAR, FUNDAR, ADMINISTRAR, APOYAR SERVICIOS Y SUBVENCIONAR INSTITUCIONES O ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, CULTURALES A DOCENTES QUE IMPARTAN EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO CON EL FIN DE GARANTIZAR PARA LAS NUEVAS GENERACIONES UNA EDUCACION DE ORDEN FISICO E INTELECTUAL A LA ALTURA DE LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD. K. LAS FUNDACION PODRA EJERCER LOS OBJETIVOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO DIRECTA O INDIRECTAMENTE DENTRO Y FUERA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. J. EN CUMPLIMIENTO DE TALES OBJETIVOS PODRA EN CONSECUENCIA COMPRAR, VENDER, DAR O RECIBIR EN ARRENDAMIENTO CON OPCION DE COMPRA TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTA CORRIENTE Y DE AHORRO CON ENTIDADES BANCARIAS Y CORPORACIONES DE AHORRO Y CREDITO,

COOPERATIVAS Y ENTIDADES FINANCIERAS, RECIBIR, GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, TODA CLASE DE TITULOS VALORES, CELEBRAR CONTRATOS DE TRABAJO EN SUS DIVERSAS MODALIDADES Y EL CONTRATO DE SEGUROS SOBRE BIENES Y PERSONAL A SU SERVICIO.

CERTIFICA - PATRIMONIO

DEL PATRIMONIO: LA FUNDACION CON EQUIPO DE OFICINA POR UN VALOR DE $1.800.000 DOS MILLONES DE PESOS (EQUIPO DE COMPUTADOR) DE PATRIMONIO EN EL MOMENTO DE CONSTITUIRSE, A FUTURO ESTARÁ INTEGRADO POR LOS INGRESOS PROVENIENTES DE DONACIONES DE DINERO O ESPECIE QUE SE LES HAGAN POR DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES, DE SERVICIOS, CONTRATOS O REALIZACIÓN DE EVENTOS.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 08 DEL 11 DE FEBRERO DE 2012 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 95 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE MARZO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	VELASCO GARCIA LUISA FERNANDA	CC 1,143,842,117

POR ACTA NÚMERO 08 DEL 11 DE FEBRERO DE 2012 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 95 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE MARZO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	GARCIA RENGIFO CARMEN ELISA	CC 29,699,560

POR ACTA NÚMERO 08 DEL 11 DE FEBRERO DE 2012 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 95 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE MARZO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	GARCIA RENGIFO MARIA FERNANDA	CC 29,703,163

POR ACTA NÚMERO 08 DEL 11 DE FEBRERO DE 2012 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 95 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE MARZO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	BENAVIDES URIBE MARIA DEL CARMEN	CC 66,886,975

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 23 DE FEBRERO DE 2012 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 91 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE MARZO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	GARCIA RENGIFO MARIA FERNANDA	CC 29,703,163

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 23 DE FEBRERO DE 2012 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 91 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE MARZO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	BENAVIDES URIBE MARIA DEL CARMEN	CC 66,886,975

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA FUNDACION ESTARÁ A CARGO DE LAS SIGUIENTES ENTIDADES Y PERSONAS: A) ASAMBLEA GENERAL, B) JUNTA DIRECTIVA, C) COMITÉ EJECUTIVO, D) EL PRESIDENTE.

DE LA ASAMBLEA GENERAL: LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FUNDACION ES EL MAXIMO ORGANISMO DE LA FUNDACION Y ESTARÁ CONSTITUIDA POR LOS MIEMBROS ACTIVOS Y HONORARIOS O SUS DELEGADOS QUE TENGAN DERECHO A PARTICIPARA EN ELLA Y TENDRÁ LAS SIGUIENTES OPCIONES: A) ELEGIR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FUNDACION. B) APROBAR LOS BALANCES PRESENTADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA. C) DECIDIR SOBRE LA ENAJENACIÓN DE LOS BIENES DE LA FUNDACION CUANDO SU CUANTIA SEA MAYOR DE CIEN (100) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES, PARA LO QUE SE REQUIERE APROBACIÓN DE MITAD MAS UNO DE LOS MIEMBROS PRESENTES EN LA ASAMBLEA. D) RATIFICAR LA EXCLUSIÓN DE SOCIOS CUANDO ESTOS SE ENCUENTREN SUSPENDIDOS TEMPORALMENTE POR LA JUNTA DIRECTIVA. E) APROBAR ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE LA FUNDACION AL IGUAL QUE LAS MODIFICACIONES QUE SE INTRODUZCAN A ELLOS PARA LO CUAL SE REQUIERE LA APROBACIÓN DE LAS DOS TERCERAS PARTES (2/3) DE LOS MIEMBROS PRESENTES EN LA ASAMBLEA GENERAL RESPECTIVA. F) DISOLVER LA FUNDACION Y ORDENAR SU LIQUIDACIÓN DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LOS ESTATUTOS, CON APROBACIÓN DE LAS 2/3 PARTES DE LOS ASOCIADOS. G) DELEGAR EN LA JUNTA DIRECTIVA TODAS SUS FACULTADES. H) NOMBRAR AL REVISOR FISCAL Y FIJAR SU REMUNERACIÓN. I) LAS DEMÁS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS O QUE SE DERIVEN DE LAS LEYES COLOMBIANAS.

DE LA JUNTA DIRECTIVA: LA ASAMBLEA ELEGIRA CUATRO (4) MIEMBROS PARA CONFORMAR LA JUNTA DIRECTIVA, QUIENES DESIGNARAN DE ENTRE ELLOS LOS SIGUIENTES DIGNATARIOS: A) UN PRESIDENTE, B) UN VICEPRESIDENTE, C) UN SECRETARIO, D) UN TESORERO.

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: CORRESPONDE A LA JUNTA DIRECTIVA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) REPRESENTAR AL MIEMBRO EN SUS RELACIONES CON TERCEROS, ANTE TODA CLASE DE ENTIDADES Y ORGANISMOS PRIVADOS U OFICIALES Y EN TODOS LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL INTERES DE LA FUNDACION. B) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA FUNDACION. C) REALIZAR TODAS LAS GESTIONES NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACION Y PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES Y OBJETIVOS. D) ADMINISTRAR LOS BIENES Y FONDOS DE LA FUNDACION SEGÚN PLANES Y PRESUPUESTOS ESPECIFICOS QUE ELLA DISEÑE. E) RENDIR CUENTAS DE SU GESTIÓN A LA ASAMBLEA GENERAL Y PRESENTAR LOS BALANCES RESPECTIVOS. F) EJECUTAR TODOS LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL. G) ADOPTAR SU PROPIO REGLAMENTO. H) ESTABLECER FECHAS DE ASAMBLEA GENERAL Y DE EVENTOS Y CITAR A ELLOS OPORTUNAMENTE. I) APROBAR EL INGRESO DE SOCIOS ACTIVOS Y DESIGNAR LOS SOCIOS HONORARIOS DE LA MISMA. J) APROBAR EL RETIRO O EXCLUSIÓN DE LOS MIEMBROS. K) ACTUAR EN LOS ASUNTOS DELEGADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL Y DELEGAR ASUNTOS PROPIOS EN EL COMITÉ EJECUTIVO. L) NOMBRAR DIGNATARIOS DE ENTRE LOS MISMOS ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA Y SUPLIR LAS AUSENCIAS DEFINITIVAS DE SUS MIEMBROS, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 30 DE LOS ESTATUTOS. M) LAS DEMÁS QUE SE DERIVEN DE LOS ESTATUTOS.

DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE: EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA LO ES TAMBIEN DE LA FUNDACION Y ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE ELLA EN TODOS LOS ACTOS EN QUE ELLA INTERVENGA COMO PERSONA JURIDICA O COMO ENTIDAD GREMIAL.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=24 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación g1detFfqKY

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

SECRETARIO
AIDA ELENA LASSO PRADO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Pradera, noviembre 25 de 2024

Señores:
MUNICIPIO DE PRADERA
Ciudad

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 y Ley 828 de 2005 Artículo 1, bajo la gravedad de juramento,

CERTIFICO

Que LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DE PRADERA, con NIT 900.004.787-0

Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

ACTÚO EN MI CALIDAD DE:
Representante Legal

MARIA FERNANDA GARCIA RENGIFO
Representante Legal

CALLE 9 N.º 11-55 Pradera Valle
fundespraderasocial@gmail.com
Celular: 3226197825

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/04/2025 03:49:52 p. m. para Nº. **900004787**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **114286851** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN.- **FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE PRADERA**

SIGLA.- **FUNDESPRADERA** | NIT No. 900.004.787-0

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: NAL. [] DPTL. [] DIST. [] MPL. [] OTRO [] ¿CUÁL? PRIVADO

TIPO: [] [] VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE [1] [2] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS COLOMBIA | DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO PRADERA | DIRECCIÓN CL 9 Nº 11 55

TELÉFONOS 3226197825 | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 ESTIMULAR PROCESOS EN DESARROLLO ECONOMICO	2 PROYECTOS DE CULTURA Y RECREACION
3 PROMOVER Y EJECUTAR PROGRMAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS	4 FORMULACION Y EJECUCION DE PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTOS NUTRICIONAL
5 FORMULACION Y EJECUCION PROBRAMAS ADULTO MAYOR	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
MUNICIPIO DE PRADERA	X		2672653	2020	$ 24.000.000
FUNDACION SANCLEMENTE		X		2019	7.000..000
MUNICIPIO DE PRADERA	X			2022	$ 201.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO GARCIA | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) RENGIFO | NOMBRES MARIA FERNANDA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE []

NÚMERO 29.703.163

ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado []

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $ 250.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA MARIA FERNANDA GARCIA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO noviembre 25 de 2024

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:13:00 PM horas del 11/04/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **29703163**
Apellidos y Nombres: **GARCIA RENGIFO MARIA FERNANDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 268883275

PIB
14:20:56

Bogotá DC, 11 de abril del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA FERNANDA GARCIA RENGIFO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 29703163:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 11 de abril de 2025, a las 14:29:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	29703163
Código de Verificación	29703163250411142954

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

UNAD
Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 2778

ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONÒMICAS Y DE NEGOCIOS

En ceremonia realizada el día 19 de diciembre de 2009 en la ciudad de Palmira y presidida por el Doctor Jose Luis Montaño Hurtado, Director del CEAD, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el titulo de:

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

REGISTRO ICFES - M.E.N 1688

A :

MARIA FERNANDA GARCIA RENGIFO

Identificada con Cédula de ciudadanía No. 29703163 de Pradera, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE VENTAS EN LA COMERCIALIZADORA DE AGUA H2O

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá, D.C., a los 19 días del mes de diciembre de 2009 .

Anotado en el libro de actas No.8
Registro de Diploma No. 45636 Libro 12 Folio 160

Decano Escuela

Secretaria General

COOPERARATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
MECATOS PRADEREÑOS
NIT. 815004126-4

CERTIFICA:

Que la Señora **MARIA FERNANDA GARCIA RENGIFO**, identificada con cedula de ciudadanía número 29.703.163 expedida en Pradera Valle, presto sus servicios como Secretaria, durante el periodo abril de 2008 a agosto de 2009, desempeñando las siguientes funciones:

- Recepción de llamadas
- Elaboración de facturas
- Manejo contable
- Caja menor
- Remisiones y pedidos

Que es persona cumplida, eficiente y responsable de sus obligaciones.

Dada en el Municipio de Pradera Valle a los cuatro días (04) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

MARIA DEL CARMEN BENAVIDES URIBE
C.C. No. 66.886.975 de Pradera Valle
Representante legal

EL SUSCRITO DIRECTOR LCOAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE PRADERA VALLE

CERTFICA:

Que la Señora **MARIA FERNANDA GARCIA RENGIFO**, identificada con cedula de ciudadanía número 29.703.163 expedida en Pradera Valle, laboró para el Centro Vida en convenio con la Fundación para el desarrollo social y económico de Pradera, desde el 18 de agosto hasta el 30 de diciembre del año 2022, desempeñando funciones de coordinación en el Centro Vida Municipio de Pradera con el fin de verificar el cumplimiento del modelo de atención integral al adulto mayor.

Que es persona cumplida, eficiente y responsable de sus obligaciones.

Dada en el Municipio de Pradera Valle a los cuatro días (04) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

LUIS EVELIO VASQUEZ NAVIA
Director Local de Salud

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 29703163 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/04/2025 03:58 PM

Código Verificación: **1NDXHVPYCF**

Válida hasta: **10/07/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC



REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 29.703.163

GARCIA RENGIFO

APELLIDOS

MARIA FERNANDA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 10-MAY-1967

PRADERA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

26-AGO-1985 PRADERA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-3108200-00037961-F 29703163-20080804 0001774022A 1 3200003813

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:06:56 horas del 11/04/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **29703163,**
Apellidos y Nombres **GARCIA RENGIFO MARIA FERNANDA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE PRADERA**, con NIT **891380115-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/04/2025 03:51:14 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **29703163 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **114287058** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MEDISSCOP
CERTIFICADO MEDICO LABORAL
DE INGRESO



CERTIFICADO MEDICO LABORAL

FECHA:	29	NOV	2021	**CEDULA**	29703163	**De**	PRADERA		**EDAD**	54	**AÑOS**
NOMBRE Y APELLIDOS	MARIA FERNANDA GARCIA RENGIFO										
EMPRESA CONTRATANTE:	INDEPENDIENTE										
CARGO:	RECEPCIONISTA								**EXPERIENCIA**	3 AÑOS	
EPS	SALUD TOTAL EPS			**ARL**	ARP SURA			**AFP**	COLPENSIONES		

AQUIEN SE LE PRACTICARON LOS SIGUIENTES EXAMENES

VISIOMETRIA		P. EQUILIBRIO		GLICEMIA	90	OSTEOMUSCULAR	X
AUDIOMETRIA		ESPIROMETRIA		OPTOMETRIA			

CERTIFICA QUE EL TRABAJADOR SE ENCUENTRA EN CONDICION DE

APTO	ACEPTADO SIN DEFECTOS O ENFERMEDAD ALGUNA	SI		NO	
APTO	CON DEFECTOS CORREGIBLES QUE NO DISMINUYEN SU CAPACIDAD LABORAL	SI	X	NO	
NO APTO	CON ENFERMEDAD DECLARADA QUE INTERFIERE CON SU CAPACIDAD LABORAL	SI		NO	

RECOMENDACIONES

		PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA			
Remision a E.P.S			Auditivo		Respiratorio
Continuar manejo medico		X	Visual		Ergonomico
Seguimiento por la E.P.S			Cardiovascular		Quimico
Seguimiento por la A.R.L			Psicolaboral		Osteomuscular
Higuiene postural					
Uso de EPP	X				

RECOMENDACIONES ESPECIALES

PRESBICIA USO DE LENTES PARA LEER

APTA PARA LABORAR

DECLARACION DEL TRABAJADOR:Certifico que las respuestas dadas por mi en este examen estan completas y son verificadas, autorizo a la entidad de salud para que suministre la informacion requerida por sus directivas,incluyendo la presente.

Número Único del Distintivo de Habilitación de Servicios: ***DHS899387***

Dr. Luis Alberto Muñoz Orozco
Médico Especialista en Salud Ocupacional
Higiene y Seguridad Industrial
UNILIBRE Reg. 1230 SBOV

11252 05621

FIRMA,SELLO Y REGISTRO MEDICO

Maria Fernanda Garcia R

FIRMA DEL TRABAJADOR

Resolución 1918 de 2009 Historias Clínicas Ocupacionales
Verifiquese Vigencia del Presente Certificado a los Teléfonos 3822555 - 3167810311

VERS. E3

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (Q DE CASADA)	NOMBRES
GARCIA	RENGIFO	MARIA FERNANDA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 29,703,163

SEXO: F (X) M ()

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 10 MES 05 AÑO 1967

PAÍS COLOMBIA

DEPTO VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO PRADERA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 10 #23A-82 BARRIO BRETAÑA

PAÍS COLOMBIA DEPTO VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO CALI

TELÉFONO 322 6197825 EMAIL MANDITA.GAR@GMAIL.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11
										X

TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER COMERCIAL

FECHA DE GRADO 27 JUNIO 1987

MES 06 AÑO 1987

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN		X		ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	12	2019	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
HOTEL DEDCOLONS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3117317829	DÍA 12 MES 03 AÑO 2018	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
RECEPCIONISTA		KRA 15 # 33A-55 B/ FLORESTA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
PROFESIONALES INTEGRALES S.A		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE	PRADERA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3117003536	DÍA 11 MES 01 AÑO 2016	DÍA 11 MES 01 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
DIGITADORA CONTABLE		CALLE 9 # 11-55 PRADERA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	7	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⊗ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

*Ciudad y fecha de diligenciamiento*_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*